

**Dependencia:** Dir. de desarrollo Urbano y  
Obras Públicas  
**Sección:** Desarrollo Urbano  
**No. de Oficio:** **76**  
**Expediente:** O.P./D.U./2023

ASUNTO: REGULARIZACION DE LICENCIA DE  
CONSTRUCCIÓN.

No. Recibo 919868

C. Martha Gallegos Rodriguez

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Regularización de Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Bodega siendo un área total de construcción de 80m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Andres Frias #32 Col. Centro** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

- ) Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- ) Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- ) En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- ) En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$222.50**
- ) En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- ) Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - **\$ 374.00.**
- ) **El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.**
- ) Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- ) **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ATENTAMENTE  
Fresnillo, Zac.,  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS | PÚBLICAS

---

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO  
I'S.O.A.E./D.A.H.